



MINISTERIO DE SALUD



N° 313 -2006/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 29 DIC 2006

Vistos, El Memorando N° 348-2006-SIS-OCI/J y el Informe N° 139 -2006-SIS / SJ, de la Sub Jefatura del Seguro Integral de Salud.

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Elizabeth Adrianzen Salvatierra, Auditora del Organismo de Control Institucional del Seguro Integral de Salud, CAP N° 012, cuyo contrato se aprobó con Resolución Jefatural N° 0019-2003/SIS, de fecha 30 de abril de 2003;



Que, el Artículo 64° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N°009-2002-SA establece que el personal que labora en el SIS se encuentra comprendido en el Régimen Laboral de la Actividad Privada, establecido en el Texto Unico Ordenado del Decreto Legislativo N°728; Ley de Productividad y Competitividad Laboral;



Que, mediante Memorando N° 348-2006-SIS-OCI/J, el Ing. Rolando Escala Cisneros, Jefe del Organismo de Control Institucional comunica que la Dra. Elizabeth Adrianzen Salvatierra, Auditora de la Oficina a su cargo, ha solicitado se le otorgue licencia sin goce de remuneraciones por un período de seis (06) meses a partir del 01 de enero de 2007 por motivos de índole personal;



Que de conformidad al Artículo 67° y 76° del Reglamento Interno de Trabajo del Seguro Integral de Salud, y siendo necesaria la autorización del Empleador para otorgar la licencia sin goce de haber y en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes y en función a las responsabilidades inherentes a su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el literal i) del Artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2002-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Aprobar la licencia por permiso particular sin goce de remuneraciones por el período de seis (06) meses, a partir del 01 de Enero hasta el 30 de junio del 2007, otorgado a la Dra. Elizabeth Adrianzen Salvatierra, Auditora del Organismo de Control Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y Comuníquese;


JOSE GILMER CALDERON YBERICO

Jefe del Seguro Integral de Salud